

209652



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

79652

por "UN APARATO PARA SUMINISTRO DE POTENCIA POR MEDIO DE VI-
BRADOR", a favor de don EDWIN ZOBEL, de nacionalidad suíza,
residente en BARCELONA, Paseo de Gracia, nº 93.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el ex-
tranjero se refiere a un aparato para suministro de potencia
por medio de vibrador.

5. Es sabido que en ciertas ocasiones es interesante e
indispensable disponer de una fuente de tensión a corriente
alterna, cuando no se dispone de facilidades de utilización
de redes industriales al efecto.

10. Este es el caso de los receptores portátiles y espe-
cialmente de los receptores y otros aparatos montados en co-
ches automóviles, camiones, barcos a motor y otros.

15. En el extranjero se ha estudiado con éxito un cir-
cuito que se ha realizado industrialmente según un aparato
cómodo en su aplicación y montaje, en el que utilizando como
convertidor de potencia el conjunto de su circuito integrado
por un vibrador, sirve para su aplicación a los fines de ser

209652



vicio de equipos portátiles y de automóvil, que son alimentados por medio de natería de acumuladores.

5. El aparato posee un margen de funcionamiento en relación con el voltaje de alimentación, que como se sabe, es variable durante el ciclo de carga y descarga de la batería.

10. Muchos coches disponen de facilidades para mantener la carga de la batería durante el funcionamiento del motor. Otros están equipados con circuitos de carga del tipo de voltaje compensado, que producen grandes variaciones en el voltaje de la batería que da lugar a sobrecargas que pueden afectar al vibrador y que requieren disponer de ciertas precauciones.

15. Todo éllo queda resuelto satisfactoriamente mediante un adecuado diseño del transformador y circuito correspondiente del aparato, con objeto de que el voltaje más elevado no llegue a saturar el núcleo.

20. El sistema objeto de la invención, realiza en forma de conversión de la tensión de corriente continua de una batería de acumuladores en corriente alterna de 110 ó 220 voltios y 50 ciclos de frecuencia.

25. El aparato consta de un vibrador sintonizado mecánicamente a su frecuencia de trabajo. Dicho vibrador es alimentado por la batería de acumuladores entrando la corriente a un voltaje de 6, 12 o 24 voltios, que es interrumpida periódicamente por el vibrador en el circuito primario de un transformador elevador.

Como conexión de entrada puede utilizarse el enchufe del encendedor de cigarrillos del cual van provistos los coches.

30. El circuito secundario de dicho transformador puede



209652

ser previsto para 110 o 220 voltios o bien para ambas tensiones.

5. El circuito secundario del transformador puede también ser sintonizado e inclusive llevar un filtro para la eliminación de los armónicos superiores de la frecuencia de la red.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1, muestra el esquema teórico del aparato según la invención,

15. la figura 2, indica en vista en planta, el aparato completo en su chasis, y

la figura 3, representa en alzado la vista según III de la figura 2.

20. Consiste el aparato en un vibrador -1- con su adecuada bobina electroimán -2- que recibe la corriente por los bornes -3-, procedente de la batería. un interruptor -4- puede actuar automáticamente al conectar la carga en los bornes de salida -5- y -6-. El transformador -7- con sus devanados primario -8- y secundario-9-, representándose en -10- y -11-, los condensadores de filtro y de sintonización.

25. El aparato que responde a este esquema teórico, se halla reducido a un pequeño volumen, y adecuadamente alojado en un chasis -12-, figuras 2 y 3, que se protege contra el polvo por medio de una tapa o cubierta apretada mediante tuercas con arandelas de seguridad.

30. En este chasis, y con las mismas referencias que en

209652



el esquema se han representado los mismos elementos descritos los que como es legítimo, pueden ser ordenados de una u otra manera según convenga en cada caso.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que no se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- un aparato para suministro de potencia por medio de vibrador, caracterizado por el hecho de responder a un circuito técnico que comprende un electro vibrador en el circuito del arrollamiento primario de un transformador elevador, comprendiendo bornes de entrada para corriente procedente de batería de acumuladores y ventajosamente, un interruptor que puede tener condiciones de automatismo en dependencia con los acoplamientos en los bornes de salida de la corriente transformada, encontrándose en el circuito que relaciona el devanado secundario con los bornes de salida, transformadores de filtro y de sintonización, quedando el aparato integrado por los elementos citados acondicionados en
- 20.
- 25.

209652



un pequeño chasis fácilmente acoplable a la instalación eléctrica de los vehículos automóviles y otros medios que lo precisen.

5. 2ª.- Un aparato según la anterior reivindicación en el que, el electro vibrador se halla sintonizado mecánicamente a su frecuencia de trabajo y es alimentado por la batería de acumuladores con entrada de corriente continua a 6, 12 ó 24 voltios.

10. 3ª.- Un aparato según 1ª y 2ª reivindicaciones en el que, la corriente continua de entrada es convertida en alterna de 110 ó 220 voltios con frecuencia de 50 ciclos por segundo.

15. 4ª.- Un aparato según 1ª a 3ª reivindicaciones, en el que, el circuito secundario del transformador puede ser sintonizado e inclusive llevar un filtro para la eliminación de los armónicos superiores de la frecuencia de la red.

5ª.- Un aparato para suministro de potencia por medio de vibrador.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 de junio de 1953.

EDWIN ZOBEL.

p. a.

EDWIN ZOBEL



Fig. 1.

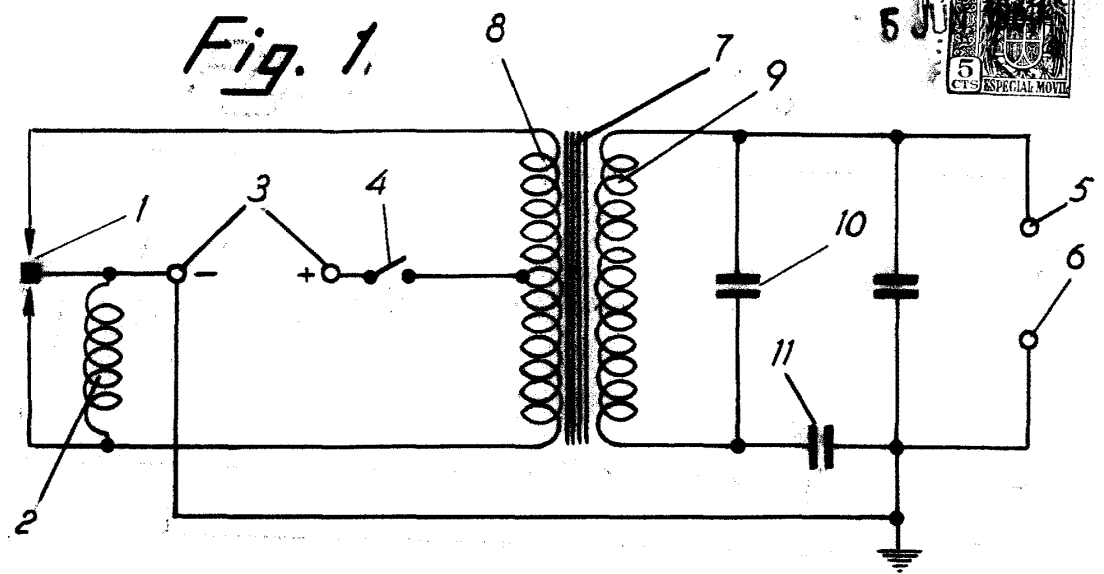


Fig. 2

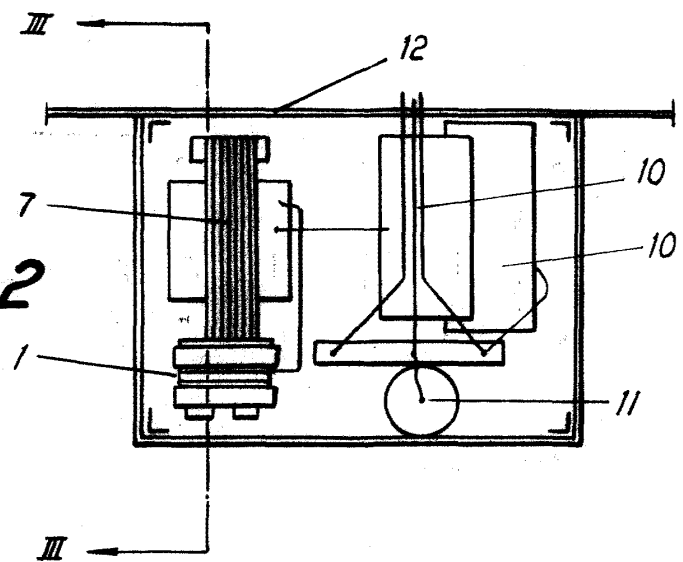
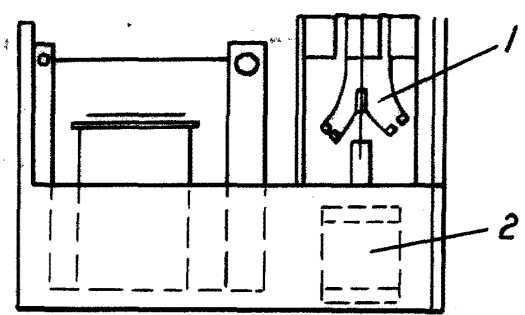


Fig. 3



Madrid, 5 Junio 1953
Jaime Isern

p.p.